



ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un Establecimiento Público de Orden Nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el Desarrollo Social y Técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Además, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

- Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de la formación profesional integral.
- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Fomentar el bienestar de sus aprendices implementando planes y programas que ayuden al desarrollo físico y social.

El Plan de Acción de formación del CTTAO, debe responder al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo Departamental y municipales y las necesidades del sector productivo en el desarrollo económico del país donde se contempla la necesidad de formación y certificación en las diferentes áreas como Agroindustria, Construcción, Cocina y Cocina especializada entre otras.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



En cumplimiento a estas directrices nacionales, el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño diseña el Plan de Acción al inicio de la vigencia. Uno de los objetivos principales de la entidad es garantizar a los funcionarios y aprendices condiciones aptas para la prestación del servicio de educación formal, por eso teniendo en cuenta las condiciones actuales de los equipos de parte fundamentales para la formación profesional, la entidad tiene el deber de implementar acciones tendientes al mejoramiento de la estadía académica y laboral de aprendices y funcionarios que acuden al centro de formación del occidente Antioqueño.

Teniendo en cuenta la existencia de recursos presupuestales y con el objetivo de garantizar la continuidad de las acciones de formación en las diferentes áreas, se hace necesaria la compra de equipos para el gimnasio del Complejo tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, teniendo en cuenta los elementos referenciados con estándares de calidad, buscando que en los procesos de formación, brinden la seguridad y continúen funcionando de acuerdo a las recomendaciones técnicas de los fabricantes.

Objetivo: 5_9549_374 Contratar la compra de equipos para el gimnasio del Complejo tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

1. Clasificación UNSPSC

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca en el (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	E-Uso final	52161500	Equipos Audiovisuales
2	E-Uso final	49201600	Equipos de entrenamiento de pesas y resistencia
3	E-Uso final	48101700	Distribuidores automáticos de comida y bebida
4	D-Componentes y Suministros	41111500	Instrumentos mecánicos

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (primario).

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

La importancia del sector secundario radica en que este comprende el comienzo de la industrialización de la materia prima, lo cual es una necesidad para toda la población porque aporta no solo productos elaborados los cuales satisfacen determinadas necesidades, sino también productos semielaborados, en ocasiones indispensables para la ejecución de ciertos procesos productivos. A su vez este sector provee grandes ingresos a la economía, aportando puestos de empleo, aumentando su tamaño económico, y fortaleciendo las relaciones interculturales que se forman a través de la exportación de productos.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector perteneciente al objeto contractual

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

4. ANÁLISIS COMERCIAL DEL SECTOR

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

5. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA LEGAL

No.	DEFINICIÓN	Marcar con una "X"
1	Precio regulado por el gobierno	
2	Precio no regulado por el gobierno	X

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



6. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA AMBIENTAL

No.	DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Regulado por norma ambiental		X	



7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCION DETALLADA DE LA NECESIDAD
1	49201603		<p>BICICLETA SPINNIG Estructura en hierro de alto tráfico, Pintura electrostática. Peso de volante: 18 kg. 3 sistemas multiposición. Manubrio con diseño de ruta antideslizante. Freno de seguridad. Rodachinas para fácil desplazamiento. Monitor que indica: Velocidad, distancia, calorías, tiempo, pulsaciones de ritmo cardiaco. Pedales en aluminio con puntera. Galápago ajustable en espuma de alta densidad, Peso máximo de usuario: 110 kg. Medidas. Profundidad: 127 cm. Ancho; 51 cm. Alto; 112 cm. SISTEMA DE ARRASTRE: CADENA.</p>
2	52161509		<p>Woofer de 12 pulgadas. Cuatro ajustes preestablecidos de ecualizador del mundo real eliminan las conjeturas a la hora de optimizar el sonido. La supresión automática de retroalimentación dbx AFS2 detiene la retroalimentación antes de que comience. La integración de Bluetooth permite la transmisión estéreo de música, bandas sonoras y pistas de acompañamiento. La atenuación de un toque reduce</p>





Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



			<p>automáticamente el volumen de la música cuando se detecta la entrada de voz. Respuesta de frecuencia amplia: 53 Hz – 20 kHz. SPL máximo: 127 Db. Diseño liviano: 27 libras. Potencia: 1300W. 2 conectores combinados XLR / TRS y 1 salida XLR. El interruptor de selección de micrófono / línea mejora la versatilidad.</p>
3	49201603		<p>MAQUINA GYM ABDUCTOR DUAL: Estructura metálica de alta resistencia, Pintura electrostática resistente a la abrasión Cojinería cómoda, resistente e indeformable. Máquina de doble función diseñada para permitir a los usuarios realizar dos ejercicios sin salir de la máquina. Ambos ejercicios utilizan cómodas correas acolchadas para los hombros. El fácil ajuste de la posición proporciona dos posiciones iniciales para la extensión de la espalda y una para la extensión abdominal. Múltiples plataformas antideslizantes para los pies Excelente biomecánica, lo que garantiza la mejor experiencia de entrenamiento.</p>
4	49201605		<p>BANCA INCLINADA: banco Ajustable multifuncional para gimnasio, Estructura en acero reforzado, recubrimiento en pintura anticorrosión. Asiento y respaldo acolchados en espuma de alta densidad. Respaldo ajustable, asiento ajustable.</p>

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



5	49201603		<p>MAQUINA GYM SENTADILLA SQUAT: Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Simula una gran variedad de ejercicios en cruce de pierna, parte inferior del cuerpo sin el uso de una barra de peso libre. Puede ser utilizado tanto de frente y de espaldas. Cuenta con una posa pies de gran tamaño, las almohadillas acolchadas son cómodas y la palanca de ajuste de la máquina. Medidas: Largo: 231 cm. Ancho; 107 cm. Altura; 204 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de carga (Discos): 160 kg. Capacidad máxima de peso por usuario: 120 kg. *REQUIERE ENSAMBLE.</p>
6	49201603	 	<p>MAQUINA GYM ABDOMEN Y EXTENSION LUMBAR Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Torres de peso: 220 lb c/u. Peso selectorizado. Carenaje protector. Sistemas de poleas en nylon. Sistemas de guayas en acero de 5.8 mm. Color(es): Negro. Medidas: Largo: 97.5 cm, ancho 130.5 cm, alto 160 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de peso por usuario: 150 kg. *REQUIERE ENSAMBLE.</p>
7	49201603		<p>MAQUINA GYM FLEXION DE PIERNA ACOSTADO: Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 200 lb. Poleas en nylon.</p>





Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



			<p>Cable alma de acero de 5,8 mm. Sistemas de bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas. Stickers de movimiento y ejecución del ejercicio. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. Fácil ingreso que permite al usuario ajustar articulación de la rodilla con el pivote mecanice adecuando el ejercicio. Rodillo de almohadilla de ajuste, para variar la longitud de pierna. Medidas: Largo; 157 cm. Ancho; 96 cm. Alto; 150 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de peso por usuario: 120 kg. *REQUIERE ENSAMBLE.</p>
8	49201605		<p>MAQUINA SELECTORIZADA POLEA ALTA Y REMO: Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 250 lb. Poleas en nylon. Cable alma de acero de 5,8 mm. Sistemas de bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas. Stickers de movimiento y ejecución del ejercicio. La polea alta está adaptada de modo que el movimiento se puede realizar por delante o por detrás de la cabeza cómodamente. El ajuste del muslo en la plataforma es tenido en cuenta para una amplia variedad de usuarios. Los mangos pueden ser intercambiados. Medidas: Largo: 1,85 cm, ancho 1,09 cm, altura 2,34 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de peso por usuario: 150 kg *REQUIERE ENSAMBLE</p>

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



9	41111508		BASCULA DIGITAL
10	49201605		BARRA OLIMPICA - Marca: Barra olímpica 20 kg para hombres C/Seguros Medidas: Largo: 220cm Grosor embolo: 2" Largo del embolo: 41,5cm Peso:20kg Capacidad de peso: 1,200 LB Área de trabajo: 130cm Sistema de rodamientos: 2 Rodamientos y un buje de bronce en cada émbolo. *Sujeto a disponibilidad de inventario*
11	49201605		MAQUINA GYM BANCO PECHO PLANO Grosor de la Tubería: 3 mm Capacidad Máxima de Carga: 400 kg Peso Máximo del Usuario: 150 kg 2 ranuras para la barra de pesas 4 soportes para pesas El revestimiento de poliuretano reduce el desgaste
12	48101711		DISPENSADOR DE AGUA SOBRE MESA: Cuenta con tres opciones de temperatura, gracias a su sistema de refrigeración avanzada, podrás disponer de agua a temperatura natural, fresca o fría, ya que maneja una temperatura máxima de 38 °C y una temperatura mínima de 10 °C. permite llenar tus vasos o jarras de manera continua o controlada, sin necesidad de mantener presionado el botón. Adicionalmente, cuando se acabe tu botellón cambiarlo no será un problema, pues viene con


Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



			<p>perforador de galón. cuenta con bandeja extraíble, lo que permite que sea fácil desocuparla y limpiarla. Tiene una capacidad de 2,5 litros y consume 65 kilovatios hora (kWh) de energía al mes. Ancho 29 cm, Alto 44 cm, Fondo 37,8 cm, Peso 10 Kg. 1 año de Garantía COLOR PUEDE VARIAR SEGUN DISPONIBILIDAD. NO INCLUYE INSTALACIÓN. SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. IMAGEN DE REFERENCIA.</p>
13	49201605		<p>MAQUINA GYM PRESION HOMBRO SELECTORIZADO: Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 250 lb. Poleas en nailon. Cable alma de acero de 5,8 mm. Sistemas de bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas. Stickers de movimiento y ejecución del ejercicio. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. La presión de hombros ofrece un agarre cómodo y de gran tamaño con múltiples posiciones, y un cojín del asiento regulable en posición de inicio deseada y la debida forma del ejercicio. Medidas: Largo; 185 cm, Ancho; 135 cm. Altura; 135 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de peso por usuario: 120 kg. *REQUIERE ENSAMBLE.</p>
14	49201605		<p>GSF01-MAQUINA GYM CABLES CRUZADOS SELECTORIZADO: Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. 2 Torres de peso: 104.7Lb/47.5Kg c/u. Poleas en nylon. Cable alma de acero de 5,8 mm. Sistemas de bujes inyectados de alta resistencia. Carenaje protector placas.</p>

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



			<p>Stickers de movimiento y ejecución del ejercicio. Sistemas de palancas montadas en rodamientos blindados. Consta de dos estaciones de polea ajustable a alta y baja y un conector que ofrece la opción de trabajo doble, el cruce se ajusta rápidamente para un ejercicio. Medidas: Largo; 109 cm. Ancho; 450 cm. Altura; 231 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de peso por usuario: 120 kg. *REQUIERE ENSAMBLE.</p>
15	49201605		<p>GSF01-MAQUINA GYM REMO T SM: Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Almohadilla para el pecho y posa pies antideslizantes para estabilizar y apoyar el usuario durante el ejercicio. La posición de doble para los brazos permite al usuario ajustar con precisión su posición de ejercicio. Medidas: Largo; 185 cm, Ancho; 79 cm. Alto; 119 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de carga (Discos): 80 kg. Capacidad máxima de peso por usuario: 120 kg. *REQUIERE ENSAMBLE.</p>

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



16	49201605		MAQUINA SMITH: Estructura de acero cromado de alta resistencia, calibre 2,5 mm con protección en sus columnas Pintura electrostática muy resistente a la abrasión Ofrece una amplia gama de ejercicios en una sola unidad compacta, diseñado para complementar el movimiento natural del cuerpo Equipo con un diseño compacto para trabajar en cada columna de manera independiente. Agarres ergonómicos antideslizantes 6 soportes para discos olímpicos (discos ni incluidos) 10 niveles de descanso para barra olímpica Dimensiones: 142 x 221 x 236 cm *Sujeto a disponibilidad de inventario*
----	----------	---	--

8. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Llevar a cabo la compra de equipos para el gimnasio del Complejo tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, es esencial para brindar las condiciones básicas a la estadia de la Comunidad SENA. Además, la compra u uso adecuado de los equipos del Gimnasio es fundamental para garantizar la seguridad de los instructores y aprendices que desarrollan las actividades de formación y aprendizaje.

Mantenimiento preventivo: El mantenimiento preventivo implica la revisión y el servicio regular de todo los equipos y elementos, incluso cuando no muestra signos evidentes de desgaste o problemas. Este tipo de mantenimiento ayuda a detectar y solucionar problemas antes de que se conviertan en fallas graves, lo que puede ahorrar costos significativos y tiempo de inactividad.

Mantenimiento correctivo: A pesar de los esfuerzos de mantenimiento preventivo, pueden ocurrir averías imprevistas. El mantenimiento correctivo se realiza para reparar los equipos y elementos, cuando surgen problemas inesperados. Sin embargo, el objetivo es minimizar la necesidad de este tipo de mantenimiento mediante un enfoque preventivo sólido.

Inspecciones regulares: Además del mantenimiento programado, realiza inspecciones visuales regulares a todo los equipos y elementos utilizado cotidianamente en la formación y aquellos que

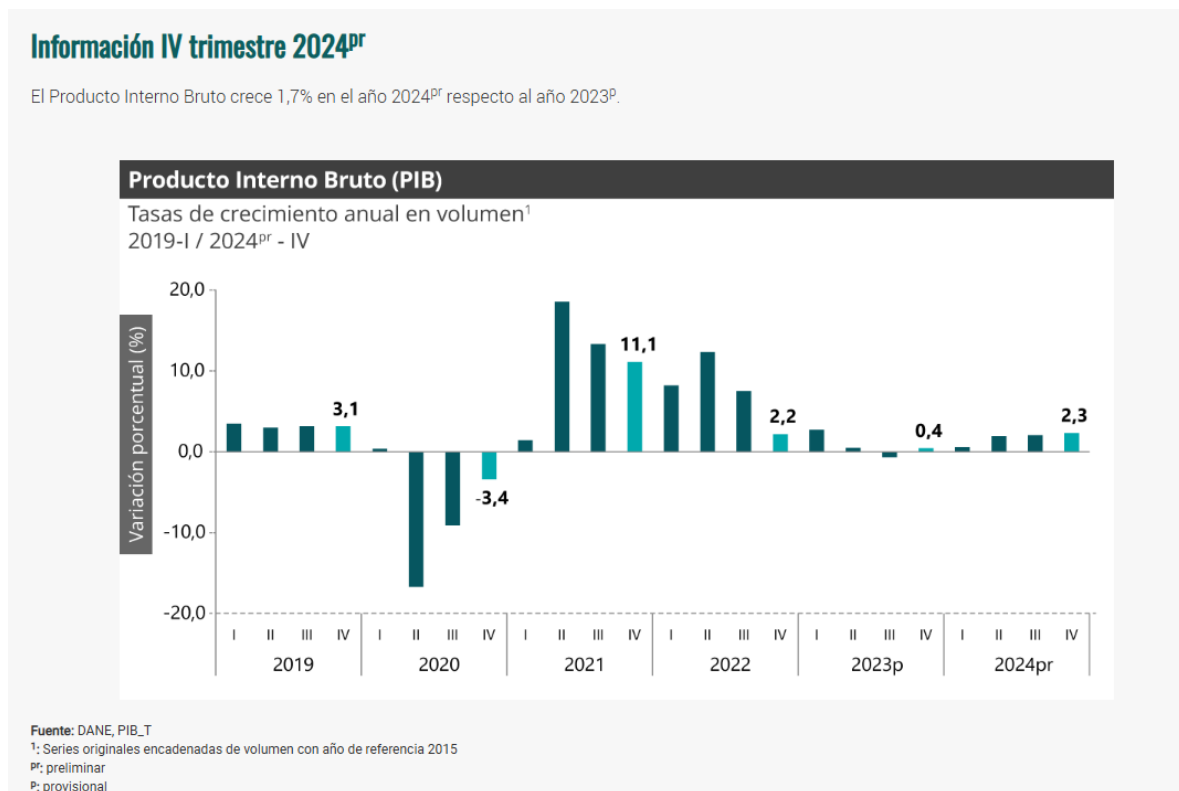
Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



por sus características espaciales son de menor uso. A menudo, los problemas iniciales pueden detectarse mediante una observación cuidadosa antes de que se conviertan en problemas graves.

Aspectos económicos: La adquisición de los equipos y elementos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) permite optimizar los recursos públicos, garantizando transparencia, eficiencia y costos competitivos en la adquisición de bienes, la compra de los equipos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano es una opción económicamente viable que garantiza transparencia, eficiencia y una mejor administración de los recursos destinados Complejo SENA.

Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^P. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



Índice de Precios al Consumidor (IPC):

Al cierre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia registró una variación anual del 5,20%, una disminución significativa en comparación con el 9,28% reportado en diciembre de 2023.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC

Al cierre de 2024, Colombia registró una inflación anual del 5,20%, una disminución notable frente al 9,28% observado en 2023. Aunque esta cifra es la más baja desde 2021, aún supera la meta del 3% establecida por el Banco de la República.

Principales contribuyentes al aumento anual:

- **Educación:** Incremento del 10,62%, con alzas significativas en educación secundaria (13,28%) y educación preescolar y básica primaria (12,21%).
- **Restaurantes y hoteles:** Aumento del 7,87%, impulsado por mayores costos en servicios de alimentación y hospedaje.
- **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles:** Variación del 6,9%, reflejando incrementos en servicios públicos y vivienda.

Divisiones con variaciones menores o negativas:

- **Información y comunicación:** Disminución del 0,93%, destacando una reducción del 23,46% en equipos de telefonía móvil y similares.

Variación mensual en diciembre de 2024:

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



En diciembre, la inflación mensual fue del **0,46%**, ligeramente superior al 0,45% del mismo mes en 2023. Las divisiones que más contribuyeron a esta variación fueron:

- **Restaurantes y hoteles:** 0,99%
- **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles:** 0,58%
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** 0,53%

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf>

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



9. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido: (Anexo Matriz de Riesgos).

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como fin determinar las condiciones y cantidades de un bien o servicio que se pretende vender en el mercado. La oferta es la cantidad de productos que se colocan a disposición del público consumidor (mercado) en determinadas cantidades, precios, tiempos y lugares. Dicho análisis permite evaluar las fortalezas y debilidades de un producto para posteriormente implementar estrategias que proporcionen ventajas competitivas sobre otros productores.

Al realizar este análisis se debe tener en cuenta los siguientes factores: precio del mercado, posibles oferentes, su precio y competencia, con este insumo y apoyado en las variables como el PIB y la inflación se puede tener una proyección del comportamiento de un producto en el mercado.

Oferentes en el mercado y experiencia

En el mercado colombiano existen una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento y la logística para proveer a la entidad la compra de equipos para el gimnasio del Complejo tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, algunas de las empresas, que prestan el servicio en la región las podemos encontrar en la red de internet:

En la región, concretamente en el Departamento de Antioquia, concurren personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales que prestan el servicio que se pretende contratar de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

En el mercado colombiano existen una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento y la logística para proveer a la entidad este tipo de servicios, algunas de las empresas, son:

- **SPORTFITNESS**
- **EVOLUTION FITNESS**
- **FORMA EQUIPOS**

11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras entidades estatales.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



De acuerdo con el procedimiento que indica la guía para elaborar el análisis del sector en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Regional Antioquía procede a hacer análisis de la demanda. Una vez revisada la página del SECOP, no se encontraron procesos relacionados con este objeto bajo la modalidad de contratación – compra de equipos para el gimnasio. Dentro del complejo en contratos anteriores no se ejecutaron este tipo de procesos con proveedores, sin embargo, se indago en el mercado (páginas y TVEC) y se encontraron organizaciones que cumplen con los requerimientos exigidos para este tipo de contratación, generando con ello la posibilidad de contribuir al desarrollo y crecimiento del complejo.

El SENA, como entidad de formación técnica y tecnológica, experimenta un crecimiento constante en su oferta académica y en la cantidad de aprendices matriculados. Este crecimiento genera la necesidad de ampliar y renovar los equipos para el gimnasio en diferentes espacios de formación, garantizando condiciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

De acuerdo con procesos de adquisición en otras sedes del SENA, se observa una tendencia a la renovación y modernización con los equipos para el gimnasio cumpliendo con las necesidades de la formación y cada una de las áreas administrativas y misionales del centro, priorizando la ergonomía y la sostenibilidad. Esto respalda la importancia de realizar la compra en la presente solicitud. Ya que responde a una necesidad prioritaria para mejorar la calidad de la formación, la comodidad de los usuarios y el cumplimiento de estándares técnicos.

12. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso de contratación y el contrato que se derive están regidos por las siguientes normas:

- **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** Modificatoria de la Ley 80 de 1993, que introduce mecanismos para mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación pública.
- **Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción):** Establece medidas para garantizar la transparencia en la contratación pública, especialmente en procesos de mínima cuantía.
- **Ley 1882 de 2018:** Introduce modificaciones al Estatuto de Contratación Pública para fortalecer la transparencia y la eficiencia.
- **Decreto 1082 de 2015:** Reglamenta aspectos específicos de la contratación pública, incluyendo los procesos de mínima cuantía.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



- **Decreto 4170 de 2011:** Reglamenta la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) como mecanismo de contratación electrónica para la adquisición de bienes y servicios.

Modalidad de selección:

Que el numeral 2o del Artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, establece que: “La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”

Colombia Compra Eficiente invita a los Grandes Almacenes a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Compradoras el Catálogo de Gran Almacén para sus Procesos de Contratación hasta por el monto máximo de la Mínima Cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1860 de 2021, Colombia Compra Eficiente estableció las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes, a los cuales podrán acudir las Entidades Compradoras para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

Las Entidades Compradoras con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezca su Manual de Contratación.

Compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):

La compra de equipos y elementos ambientales se realizará a través de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, conforme a lo establecido en el **Decreto 4170 de 2011**. La TVEC es un mecanismo de contratación electrónica que permite a las entidades estatales adquirir bienes y servicios de manera ágil, transparente y eficiente, optimizando los recursos públicos y garantizando la competencia entre proveedores.

Consideraciones Específicas para la Compra a través de la TVEC:

1. **Registro en la TVEC:** Los proveedores interesados deben estar registrados en la TVEC y cumplir con los requisitos establecidos en el portal.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



2. **Publicación del Requerimiento:** El SENA publicará el requerimiento de mobiliario en la TVEC, detallando las especificaciones técnicas, cantidades, plazos de entrega y condiciones de pago.
3. **Ofertas Electrónicas:** Los proveedores presentarán sus ofertas de manera electrónica a través de la TVEC, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso.
4. **Evaluación y Adjudicación:** El SENA evaluará las ofertas recibidas a través de la TVEC, seleccionando la que ofrezca el menor precio y cumpla con las condiciones establecidas. La adjudicación se realizará de manera electrónica y se notificará a través del portal.
5. **Formación del Contrato:** Una vez adjudicada la oferta, se procederá a la formalización del contrato a través de la TVEC, garantizando la seguridad jurídica del proceso.

Recomendaciones Jurídicas:

- **Verificación de Capacidad Jurídica y Financiera:** Es fundamental que el SENA verifique la capacidad jurídica y financiera de los oferentes, especialmente en procesos de mínima cuantía, para garantizar la solvencia y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- **Cumplimiento de Normas Ambientales:** Dado que el sector está regulado por normas ambientales, se recomienda incluir cláusulas en el contrato que aseguren el cumplimiento de estas normativas por parte del contratista.
- **Seguimiento Normativo:** Se sugiere realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan afectar la ejecución del contrato, adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento.
- **Transparencia y Trazabilidad:** La compra a través de la TVEC garantiza la transparencia y trazabilidad del proceso, por lo que se recomienda mantener un registro detallado de todas las actuaciones realizadas en el portal.

Conclusión:

El presente proceso de contratación se ajusta a la normativa vigente en Colombia, garantizando la transparencia, eficiencia y legalidad en la adquisición de tintas, cintas y tóner para las necesidades de impresión en cada una de las áreas administrativas y misionales del centro a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Se recomienda realizar un seguimiento continuo al proceso

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la protección de los intereses del SENA.

Se expide en Santa fe de Antioquia, el 16 de junio de 2025

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA

Subdirector (E)

Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

Proyectó: Jessica Alexandra Quintero/Apoyo administrativo *Jessica Q.*
Revisó: Sara Bedoya López/Asesora Jurídica *SB*

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768